

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: José Gómez Sánchez.
Expediente: SE-14/08-ET.
Infracción: Grave, art. 20.10) de la Ley 13/1999.
Fecha: 3.10.2008.
Sanción: Propuesta Inicial: 440 euros.
Acto notificado: Iniciación.
Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Máquinas Recreativas y de Azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: F.F. Recreativos, S.L.
Expediente: SE-02/08-MR.
Infracción: Grave, arts. 4.1.c y 25 de la Ley 2/1986, y 52 a 57 del Decreto 250/2005.
Fecha: 9.10.2008.
Sanción: 16.690,72 euros.
Acto notificado: Propuesta y Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos en materia de infraestructuras y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz.

Esta Delegación Provincial, dando cumplimiento al artículo 16 de la Orden de 8 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para la mejora de infraestructuras y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, una vez realizada en su totalidad la tramitación de las solicitudes presentadas de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, resuelve notificar me-

dante su exposición en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, así como en la página web de la Consejería, la finalización de dicho procedimiento, y todo ello en virtud de lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra expuesto a disposición de los interesados en los tabloneros de anuncios de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Jaén y en la página web de la Consejería.

Jaén, 20 de noviembre de 2008.- La Delegada, María Luisa Gómez Romero.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Juan Pedro Medina López Resolución dictada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 153/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Pedro Medina López.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 153/06.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 17 de noviembre de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Cristóbal Maldonado Regadera Resolución dictada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 104/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Cristóbal Maldonado Regadera.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 104/06, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 17 de noviembre de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.